

ADDENDUM AL CONTRATO N° SF-DJ-CAE-442/16

ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO SF-DJ-CAE-442/16, QUE CELEBRARON POR UNA PARTE, EL **PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA**, REPRESENTADO EN ESE ACTO POR EL **C. SALVADOR GONZÁLEZ GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIEN SE DENOMINÓ “**EL PRD**”, Y POR LA OTRA PARTE, **LITERATURA Y ALTERNATIVAS EN SERVICIOS EDITORIALES, S.C.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA **C. JOCELYN ALEJANDRA PANTOJA DE LUNA**, EN SU CARÁCTER DE **APODERADA LEGAL**, A QUIEN SE DENOMINÓ “**EL PRESTADOR**”, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

I.1 CON FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS LAS PARTES CELEBRARON UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL QUE SE PACTARON, ENTRE OTRAS CLÁUSULAS, LAS SIGUIENTES:

PRIMERA.- OBJETO. “**EL PRESTADOR**” se obliga a realizar el servicio de impresión de 40,000 (cuarenta mil) ejemplares de los “*Tópicos de Formación Política*”; material requerido por la Dirección Ejecutiva de Estudios de Investigación Socio-económica y Política del INIFPyCPPG, conforme al Programa Anual de Trabajo PAT 2016-51.

SEGUNDA.- PRECIO. Ambas partes acuerdan que el monto de los servicios es de \$380,000.00 (Trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), más el 16% de impuesto al valor agregado por \$60,800.00 (Sesenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.); importe neto a pagar de \$440,800.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

I.2 DADO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES ACUERDAN MODIFICAR LAS CLÁUSULAS ANTES CITADAS DEL CONTRATO CELEBRADO EL DÍA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. “**EL PRESTADOR**” se obliga a realizar el servicio de impresión de 56,000 (cincuenta y seis mil) ejemplares de los “*Tópicos de Formación Política*”; material requerido por la Dirección Ejecutiva de Estudios de Investigación Socio-económica y Política del INIFPyCPPG, conforme al Programa Anual de Trabajo PAT 2016-53.

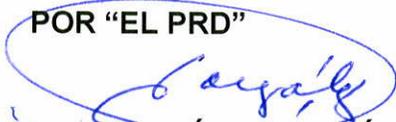
SEGUNDA.- PRECIO. Ambas partes acuerdan que el monto de los servicios es de \$532,000.00 (Quinientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), más el 16% de impuesto al valor agregado por \$85,120.00 (Ochenta y cinco mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.); importe neto a pagar de \$617,120.00 (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.).



ADDENDUM AL CONTRATO N° SF-DJ-CAE-442/16

EL PRESENTE ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE FIRMA POR LAS PARTES POR TRIPLICADO EL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

POR "EL PRD"



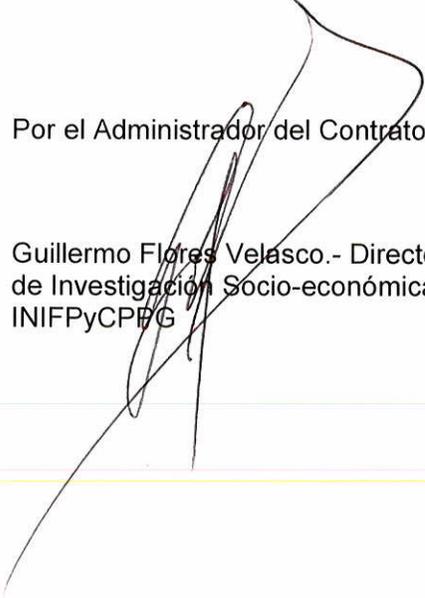
C. SALVADOR GONZÁLEZ GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

POR "EL PRESTADOR"



C. JOCELYN ALEJANDRA PANTOJA
DE LUNA
APODERADA LEGAL DE
LITERATURA Y ALTERNATIVAS EN
SERVICIOS EDITORIALES, S.C.

Por el Administrador del Contrato:



Guillermo Flores Velasco.- Director Ejecutivo de Estudios
de Investigación Socio-económica y Política del
INIFPyCPFG